

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBASCONSULT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los **seis días del mes de abril del dos mil diez y siete**, siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en la Av. Constitución intersección con la Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Equilibrium Piso 3 Oficina 312, se encuentran presentes con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores accionistas de la compañía IBASCONSULT S.A., la señora Azucena de las Mercedes Torres Negrete, de nacionalidad ecuatoriano, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas; Solange Annabell Benalcázar Cevallos de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas. En calidad de invitada, se encuentra presente la señorita Elizabeth Villalta Miranda, quien ocupara el cargo de secretaria Ad-Hoc en la presente junta.

La presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario 2016.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la señora Solange Annabell Benalcázar Cevallos, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señorita Elizabeth Villalta Miranda en calidad de Secretaria Ad- Hoc.

La Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto del orden**: que por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General donde se presenta las gestiones realizadas durante el año 2016 en la Administración y explica brevemente los pormenores del informe, una vez que fue presentado a la Junta el informe del Administrador, y en virtud de la claridad del mismo, la Junta General procedió a aprobarlo de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto del orden del día**, nuevamente se da lectura al mismo por Secretaría, esto es, el informe del Comisario del año 2016 elaborado por la CPA Johanna Espinoza Espinoza, en calidad de Comisaria, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto del orden del día**, la señora Solange Benalcázar, hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 15h30 minutos.



Solange A. Benalcázar Cevallos
PRESIDENTA DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



Elizabeth Villalta Miranda
SECRETARIA AD-HOC



Azucena de las Mercedes Torres Negrete
ACCIONISTA